



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 7 AGO 2017

VISTO:

La nota CUDAP n° 5328/2017, presentada por la Docente de la cátedra, en la que solicita la rectificación del Acta de examen N° 00159 del Libro n° 00125 de fecha 02 de diciembre de 2015, de la asignatura **HABITAT EN RIESGO**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación de **Ausente** al alumno: **Sofía Belén SALASSA**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **8 (ocho)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta de Examen Rectificatoria de la asignatura **HABITAT EN RIESGO**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 02 de diciembre de 2015, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO y Nombres
Sofía Belén SALASSA

Matrícula
37.822.672

Calificación
8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese:-

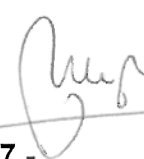
Arq.  **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

979-

/2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba